



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LICITACION PUBLICA ID 3671-63-LE17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA"

DECRETO N° **3695**

CHILLAN VIEJO, 09 NOV 2017

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) Decreto alcaldicio N° 3649 de 6 de noviembre de 2017, que modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- b) El Decreto Alcaldicio N°3163 de 25 de septiembre del 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública N°63/2017 ID 3671-63-L1E7 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA".
- c) El Decreto Alcaldicio N° 3200 de 28 de septiembre del 2017, que nombra comisión.
- d) El Decreto Alcaldicio N°3534 de 23 de octubre del 2017, que aprueba adjudicación de la licitación pública;
- e) La Orden de Compra N°3671-60-SE17 de 8 de noviembre de 2017;
- f) La necesidad de nombrar a un Inspector Técnico, a fin de que inspeccione y supervise la correcta ejecución del contrato.

DECRETO:

1. - DESÍGNESE, a doña **PAOLA ARAYA QUIJADA**, Directora de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, o quién la subrogue, como Inspector Técnico, a fin de que inspeccione y supervise la correcta ejecución de la licitación pública **N°63/2017 ID 3671-63-LE17**;

2.- NOTÍFIQUESE a la ITO mediante la copia del presente decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OE\$/DPM/penc.

DISTRIBUCIÓN, ITO, Secretaria Municipal, Planificación.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

- 9 NOV 2017